

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1021

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival “Mañana es Mejor - 12° Edición”**, en homenaje a Luis Alberto Spinetta, llevado a cabo el día 8 de agosto de 2025, en diversos espacios culturales de todo el país. Expresión de beneplácito. **Pokoik, Carro, Macha, Aguirre H., Herrera R. y Castagneto.** (3.787-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pokoik y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el festival “Mañana es Mejor - 12° Edición”, en homenaje a Luis Alberto Spinetta, a realizarse el día 8 de agosto del corriente, organizado por veintidós espacios culturales de todo el país y la ONG Conduciendo a Conciencia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el festival “Mañana es Mejor - 12° Edición”, en homenaje a Luis Alberto Spinetta, que se llevó a cabo el día 8 de agosto de 2025, organizado por 22 espacios culturales de todo el país y la ONG Conduciendo a Conciencia.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola. –
Hilda Aguirre. – Celia Campitelli. – Ana
C. Gaillard. – Dante López Rodríguez.*

*– Mónica Macha. – Varinia L. Marín.
– Magali Mastaler. – Nilda Moyano.
– Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. –
Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. –
Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pokoik y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el festival “Mañana es Mejor - 12° Edición”, en homenaje a Luis Alberto Spinetta, a realizarse el día 8 de agosto del corriente, organizado por 22 espacios culturales de todo el país y la ONG Conduciendo a Conciencia. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el festival “Mañana es Mejor - 12° Edición”, en homenaje a Luis Alberto Spinetta, a realizarse el día 8 de agosto del corriente, organizado por 22 espacios culturales de todo el país y la ONG Conduciendo a Conciencia.

*Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Pablo
Carro. – Carlos D. Castagneto. – Ricardo
Herrera. – Mónica Macha.*